

PRAXIS DIRECTIVA – SUPERVISORA POTENCIADORA DEL DESARROLLO HUMANO

MANAGEMENT PRAXIS - SUPERVISOR EMPOWERING HUMAN DEVELOPMENT

Alirian Alexandra Rodríguez Alfonso

alirian19@gmail.com

Facultad de Ciencias de la Educación, Universidad de Carabobo. Valencia. Venezuela

Recibido: 30/07/2019 - Aprobado: 15/11/2019

Resumen

La realidad de la dinámica formativa vivenciada en el ejercicio de la supervisión educativa evidencia descuido en el cultivo del crecimiento holista del sujeto tan esencial en educación. Por tanto, narro el abordaje de esta situación atendiendo necesidades de la EBNB Los Mangos ubicada en Territorio Escolar Rural Negro Primero a través de IAPT "Escuela productiva, alegre y sabrosa" destacando la pertinencia del alcance cualitativo (entrevista abierta – observación participante) y su accionar desde el Paradigma Crítico. El estudio se sustenta en postulados de Bisquerra, Sen, Foucault, Rodríguez, Freire, Prieto Figueroa, Bigott, Martí, Fals Borda, Coffey y Atkinson; resaltando de esta forma, potenciar habilidades de vida desde el oficio directivo – supervisor como práctica pedagógica transformada colectiva en la gestión escolar.

Palabras clave: educación, desarrollo humano, dirección – supervisión, instituciones alegres – armónicas

Abstract

The reality of the training dynamics experienced in the exercise of educational supervision shows neglect in cultivating the holistic growth of the subject so essential in education. Therefore, I narrate the approach to this situation attending to the needs of the EBNB Los Mangos located in the Rural School Territory Negro Primero through IAPT "Productive, cheerful and tasty school" highlighting the relevance of the qualitative scope (open interview - participant observation) and its act from the Critical Paradigm. The study is based on the postulates of Bisquerra, Sen, Foucault, Rodríguez, Freire, Prieto Figueroa, Bigott, Martí, Fals Borda, Coffey and Atkinson; highlighting in this way, enhance life skills from the managerial - supervisory profession as a collective transformed pedagogical practice in school management.

Keywords: education, human development, direction - supervision, cheerful institutions – harmonics

Inicio de la aventura y búsqueda de la transformación humana – educativa

Praxis directiva – supervisora potenciadora del desarrollo humano, es una producción investigativa que recoge lo mejor de mi trayectoria profesional en el campo de la Educación durante doce (12) años de servicio activo en el Ministerio del Poder Popular para la Educación (MPPE) desempeñando diversas funciones a nivel académico – pedagógico, artístico, político, social – comunitario, aunado a mi recorrido como Profesora Universitaria adscrita a la Facultad de Ciencias de la Educación de la Universidad de Carabobo (Pregrado y Postgrado) desde el año 2008 a la fecha.

En virtud de ello, este camino de desempeño laboral en variados espacios educativos me ha permitido apreciar realidades significativas en torno a uno de los elementos esenciales de toda gestión escolar “*el desarrollo humano*” tema u objeto de estudio abordado por el colectivo protagonista de esta historia. En este sentido, el Programa Nacional de Formación Avanzada en Educación (PNFAE) Postgrado de la Universidad Nacional Experimental del Magisterio Samuel Robinson (UNEMSR - MPPE) en el área de Dirección y Supervisión Educativa representó el escenario clave para refrendar mi práctica docente a través de este relato pedagógico de investigación, donde todos los sujetos actuantes de la EBNB Los Mangos ubicada en el circuito educativo N° 6 del Territorio Escolar Rural Negro Primero, Valencia - estado Carabobo, somos los intérpretes, ejecutores principales de la dinámica socioeducativa transformadora.

A partir de este reconocimiento, acompáñanos a develar el desenlace de este interesante estudio enmarcado en la siguiente estructura: *montaje de la realidad fenoménica, reconstrucción de la puesta en escena, aportes reflexivos del colectivo protagonista, referentes teóricos actuantes, referencias, anexos.*

Es importante señalar que la indagación expone la reflexión crítica de *producir un proceso de acompañamiento potenciador del desarrollo humano desde la función directiva - supervisora como propósito de una nueva práctica pedagógica transformada*, mediante un alcance cualitativo del paradigma crítico: contenido de la Investigación Acción Participativa Transformadora (IAPT) y el enfoque geohistórico (lugar - etnos o topos popular). *¡Anímate en disfrutar la lectura de las siguientes páginas!...*

Montaje de la realidad fenoménica

- Su lema *“Delante de mí, la cabeza de mi caballo”*
- La frase insigne que lo inmortalizó *“Mi general, no huyo, vengo a decirle adiós, porque estoy muerto”*

Al respecto, es un honor para mí como docente pertenecer al emblemático Territorio Escolar Rural *“Negro Primero”*, terruño precioso que dignifica diariamente la labor patriota de este héroe llanero venezolano, así como el cumplimiento de las políticas públicas educativas emanadas por el MPPE para garantizar una educación integral humanista de calidad a nuestros niños, niñas, jóvenes, adolescentes, adultos y comunidad educativa en general. Se quiere con ello significar, que en materia de formación educativa rural, humana, social, este Territorio Escolar ubicado en el estado Carabobo, es punta de lanza en los procesos académicos, pedagógicos, administrativos, organizativos, comunitarios, políticos; de igual modo, cuenta con un personal noble, comprometido, talentoso en diversos aspectos que lo hacen brillar con luz propia, cobrando vida el lema de nuestro gran Pedro Camejo al posicionarnos en primer lugar en las batallas académicas libradas y por librar, por supuesto, *¡gracias a la ayuda de nuestro Dios!*

Por consiguiente, vale decir que fui y soy la única Orientadora que se ha desempeñado en mi amada *Escuela Básica Nacional Bolivariana Los Mangos NER - 536*, ubicada actualmente en el circuito educativo N° 6, la más grande del Territorio (Nivel de Inicial y Primaria), con mayor cantidad de personal, matrícula estudiantil y una estructura hermosa, acogedora. Al parecer, *el destino me preparó la misión de ser parte de este lugar sublime que me recuerda mis raíces Apureñas*, de allí me proyecté como Profesional de Educación y Artista del Teatro de Calle en el Sector Educativo Carabobeño, asumiendo diversas funciones las cuales describo a continuación:

- Orientadora EBNB Los Mangos NER - 536
- Integrante de la Comisión Evaluadora en Territorio Escolar Puerto Cabello (Intervención Pedagógica – Administrativa a la ETR Miguel Peña y UE Simón Rodríguez)
- Monitora Cultural del Territorio Escolar Rural Negro Primero
- Coordinadora Zonal de Planes – Programas / Artes Escénicas, adscrita a la División de Cultura de Zona Educativa Carabobo
- Enlace o Coordinadora Municipal de Protección y Desarrollo Estudiantil del Territorio Escolar Rural Negro Primero
- Supervisora Sectorial de Negro Primero (Niveles de Inicial, Primaria y Media General)
- Supervisora Sectorial de Escuelas Primarias Bolivarianas Rurales Negro Primero
- Supervisora Municipal o Jefa de Municipio Escolar Rural Negro Primero

- Asesora Intercircuital Territorio Escolar Rural Negro Primero
- Supervisora Zonal de los Territorios Escolares Miguel Peña y Negro Primero
- Coordinadora Zonal de Supervisión Educativa estado Carabobo
- Instructora Especial casos *“SAIME Express, abandono de cargo”* en los Territorios Escolares Miguel Peña – San José (Municipio Valencia, estado Carabobo)
- Asesora Zonal del Movimiento de Teatro César Rengifo y responsable de la puesta en escena *“Angostura Hoy”* (escrita y dirigida por Licdo. Douglas Paredes) para celebrar el Bicentenario del Congreso de Angostura 1819 – 2019 por Zona Educativa Carabobo en el Teatro Municipal de Valencia
- Firmante de Títulos de Educación Media y Modalidad de Educación de Jóvenes, Adultos y Adultas según *Gacetas Oficiales de la República Bolivariana de Venezuela N° 41.379 de fecha 17/04/2018 / N° 41.624 de fecha 02/05/2019*, Zona Educativa del estado Carabobo – MPPE
- Supervisora del Circuito Educativo nro 1 Territorio Escolar Miguel Peña
- Asesora Acompañante – Participante del PNFAE Dirección y Supervisión Educativa de los Territorios Escolares Miguel Peña – Negro Primero
- Equipo técnico PNFAE Dirección y Supervisión Educativa estado Carabobo (UNEMSR)

De acuerdo a lo descrito, *siempre he procurado desempeñarme en mi rol de docente orientadora en cualquiera de las funciones que asuma*, de allí pues

que, para efectos del abordaje del objeto de estudio de esta investigación se tomó en cuenta tres (3) aspectos fundamentales:

- Siete (7) años de servicio activa en la función supervisora en diversas jerarquías y espacios del estado Carabobo
- Cuatro (4) años de servicio activa en la función supervisora rural del Territorio Escolar Negro Primero, sumado a otras funciones desempeñadas, lo cual nutre, avala la experiencia y vivencias de trabajo en la metodología de la IAPT
- Situación vivencial socioeducativa en la EBNB Los Mangos por ser la Escuela Primaria Bolivariana representativa del Territorio Escolar Rural Negro Primero y mi articulación con ella como docente orientadora y supervisora del proceso educativo.

Centrados en este planteamiento y en atención a las líneas de investigación que sustentan esta disertación *“Dirección, Evaluación y Supervisión Educativa”, “Clima Escolar”* en el marco de la creación y funcionamiento de los circuitos educativos (*unidad básica de coordinación y supervisión del sistema educativo bolivariano resaltando lo colectivo en la gestión educativa*) referido en la circular 003013 del MPPE de fecha 15 de Noviembre 2016, *el docente en función directiva – supervisora* se reviste de ética profesional, ejemplo, moral, humanismo, sencillez, humildad, para poder *fomentar elementos esenciales de la dignidad y condición humana* como lo son el buen trato, el respeto, la escucha - comprensión empática, la sana convivencia, transparencia, rectitud, mediación, caricias positivas (sonrisas, saludo afectuoso, un abrazo y una palmada de solidaridad, compañerismo), corrección amorosa y fraterna, debido a que le corresponde garantizar de forma afable los preceptos siguientes:

- defensa, desarrollo de la persona y el respeto a su dignidad a través del proceso educativo, Artículo 3 de la Constitución de la República Bolivariana de Venezuela (CRBV, 1999) *“fines esenciales de El Estado”*
- derecho humano y deber social de la educación, (integral, de calidad, permanente), haciendo hincapié en el *desarrollo del potencial creativo de cada ser humano* citado en Artículos 102 y 103 de la CRBV (1999)
- fines de la educación plasmados en Artículo 15 de la Ley Orgánica de Educación (LOE, 2009)
- orientar y acompañar el proceso educativo en todos sus niveles y modalidades según Artículo 43, LOE (2009)
- interés superior de niños, niñas y adolescentes (*asegurar el desarrollo integral de los mismos, así como el disfrute pleno, efectivo de sus derechos y garantías*), Artículo 8 de la Ley Orgánica de Protección del Niño, Niña y Adolescente (LOPNNA, 2007), del mismo modo el Artículo 53 de la referida ley (*derecho a la educación gratuita y obligatoria, cercano a su residencia*)
- las diez banderas de lucha del MPPE, producto de la Consulta Nacional por la Calidad Educativa (CONACED, 2014)
- líneas de atención de acción orientadora del MPPE (2019), entre ellas, *“la línea de atención al Desarrollo Humano y Personal”*
- dimensiones de la democracia y frentes de batalla en lo social – cultural - político referidos en el Plan de la Patria (2019 – 2025): *educación liberadora para la descolonización y el trabajo, pensamiento bolivariano, de nuestra América Latina, constituyente de la paz*, con la finalidad de consumir el objetivo histórico N° 3

“convertir a Venezuela en un país potencia”, así como el objetivo histórico N° 5 “contribuir a la preservación de la vida en el planeta y la salvación de la especie humana”.

- Planes, Programas, Proyectos del MPPE, Orientaciones Pedagógicas, Resoluciones, entre otras normativas.

En tal instancia argumentativa expuesta, para responder adecuadamente a todo este cúmulo de criterios, el docente ejecutor de los mismos debe reconocerlos, vivirlos, palparlos, con la intención que haya congruencia entre el ser, hacer, pensar, sentir de su funcionar holístico; pese a esta consideración veamos qué nos dice la realidad cotidiana de la escuela Carabobeña – Venezolana.

Visto de esta forma, en el *diagnóstico participativo realizado* mediante la observación participante, la entrevista abierta – informal, sistematización de registros de diarios de campo – actas referidas a asambleas, reuniones, colectivos de formación permanente e investigación, acompañamientos de supervisión educativa *durante el ejercicio de mis funciones, he podido constatar que persisten nudos críticos en el proceso de la dinámica escolar e interacción humana*, ejemplo de ello es la rutina laboral abrumada por exigencias administrativas, limitaciones, deficientes niveles de liderazgo, comunicación, compromiso socioeducativo, poca actitud proactiva, la figura del docente en función directiva – supervisora en la mayoría de los casos se percibe negativa, punitiva, temerosa, irrespetuosa, intolerante, existe fragmentación de equipos, marcada debilidad para estimular, inspirar, orientar al colectivo estudiantil y laboral, no se prioriza la mediación, conciliación, resolución de conflictos, debido a la rigidez o gríngola gerencial; a su vez se han acreditado docentes que no cuentan con el perfil requerido en lo humano,

académico – pedagógico, voluntad y claridad política, para poder asumir con total confianza, responsabilidad, el gran reto, compromiso de dirigir, orientar y acompañar personas, una institución educativa, un circuito educativo, entre otros, lo cual repercute directamente en la gestión escolar, volviéndola ineficiente y con una referencia social – educativa nefasta.

Desde este contexto trazado, en la EBNB Los Mangos NER 536 se ha corroborado algunas de las realidades señaladas percibiéndose principalmente en un Proyecto Educativo Integral Comunitario (PEIC) decaído, esencia de una Escuela Primaria Bolivariana debilitada, parcelamiento del personal, monotonía en los procesos orgánicos de la institución, originando desánimo, quejadera, incomodidad y el olvido de cultivar uno de los componentes necesarios e imprescindibles en la gerencia educativa: *“el desarrollo humano sostenible”*. De esta manera, al desarrollar una revisión onto – epistémica del objeto de estudio, se toman aportes relevantes de tres referentes estudiosos del tema: Bisquerra (1998, en Marí, 2001), Sen (2000) y Foucault (1994).

En opinión de Bisquerra (1998, en Marí, 2001) el desarrollo humano *“introduce cambios permanentes en el individuo... cambios en la forma de pensar, percibir, relacionarse, etc., debidos al crecimiento, a la maduración y al aprendizaje”* (p.251). Evidentemente, el ser humano va evolucionando de acuerdo a sus experiencias de vida en sociedad, queda de su parte aprender de los errores, buscar siempre lo mejor y renovarse en el camino de su existencia, permitiendo de esta forma consumir ese cambio necesario, permanente, trascendente para él y para el entorno que lo rodea. Es por ello, que para lograr tal fin, el autor señalado recalca la importancia de aspectos claves a profundizar en el desarrollo humano, estos son: orientación personal, habilidades de vida, habilidades sociales, educación emocional, educación

para la salud, educación para la paz, educación moral y cívica, educación psicológica, autoestima. Estos elementos facilitan en el sujeto un proceso real de lección intencional consigo mismo y con los demás, adaptándose a los cambios en el “aquí y ahora”.

Por otra parte, para Sen (2000) el desarrollo humano se refiere a las capacidades y libertades que desarrolla e implementa el individuo desde el ser - hacer, enfatizando el goce de una excelente educación, salud integral, vida digna, longevidad y participación activa, consciente en los procesos vitales de la sociedad. Para este autor, esta definición comprende el crecimiento humano espiritual, colectivo, comunitario, por medio de los talentos, capacidades propias de los individuos y recursos disponibles para transformar el medio que los rodea en bienestar social propio. En tales términos, el docente directivo – supervisor debe proveer todas las herramientas y oportunidades para que el personal partícipe del hecho educativo crea en sus virtudes y haga uso de sus aptitudes – bondades personales para alcanzar el pleno desarrollo individual – social, impulsando un ambiente próspero, favorable, armonioso, desde una riqueza de vida maravillosa.

En concordancia con los señalamientos anteriores, Foucault (1994) menciona el *“empoderamiento del ser humano”* ya que *la persona es autor (a) de su propia vida*, en este caso, debe hacerse consciente de lo que es, de lo que tiene y no tiene, es decir, debe reconocerse a sí mismo como sujeto integral, sus cualidades, debilidades, para poder transformarse primero consigo y luego, poder contribuir en la transformación de su entorno. Lo expresado por Foucault es esencial, ya que si el hombre – mujer – niño – joven no se conoce, no valora sus potencialidades, no minimiza, no desecha las sombras (debilidades), si no se *“empodera de sí mismo”*, entonces, *¿cómo podrá tratar,*

relacionarse, comunicarse con su prójimo asertivamente?, ¿cómo podrá coadyuvar a empoderar a otras personas y al contexto donde se desenvuelve?

En devenir de lo referido, toda persona que hace vida en el sector educativo y más aún el docente que tiene un gran rol dentro y fuera del aula de clase, el equipo multidisciplinario en funciones directivas – supervisoras a quien le compete orientar, acompañar el proceso educativo (Artículo 43, LOE, 2009), está en la disposición, deber de reconocer a cada sujeto, institución educativa, circuito educativo como un ser único que posee luces y sombras, sin embargo, su accionar inmediato en la gerencia humana - escolar es la de proporcionar en el colectivo laboral su auto - reconocimiento, autoevaluación, conozca sus talentos, impotencias, con la finalidad de apostar por el *“empoderamiento de la riqueza humana”*, traducido en la suprema felicidad y bienestar común – social.

Ante la caracterización fenoménica del tema o eje de la presente investigación desde la visión más cercana de la autora en conjunto con el colectivo protagonista, disponemos la siguiente interpelación emergente: *¿el proceso de investigación para transformación de la práctica educativa, la reflexión pedagógica del amor, el ejemplo, la curiosidad, el clima escolar, relación de estudiantes, escuelas, familias, comunidades, han permitido un pensamiento crítico dirigido a repensar el verdadero asidero (sentido – significado) de la Dirección y Supervisión Educativa en el marco del estado docente comunal para lograr la calidad integral de la educación venezolana?* Consecuentemente con lo planteado, considerando que la *base del desarrollo humano sostenible se encuentra en la educación* para garantizar la formación integral de la comunidad educativa, diseñamos el *camino teleológico de este despliegue investigativo enmarcado en los postulados de la IAPT*. ¡Apreciemos en qué consisten!

Propósito Intencional de Empoderamiento

- Producir, implementar y estimar un plan de acción potenciador del desarrollo humano sostenible desde la función directiva – supervisora en la dinámica de orientar y acompañar la gestión escolar de la EBNB Los Mangos NER – 536.

Propósitos Impulsadores del Empoderamiento

- Diagnosticar de forma participativa necesidades pedagógicas existentes en la EBNB Los Mangos NER 536 para reorientar el proceso educativo.
- Planificar en colectivo el Programa de Acción Integral (PAI) partiendo del trabajo de campo que posibilite una educación liberadora descolonizante del pensamiento.
- Ejecutar, evaluar y reflexionar sobre la puesta en marcha del PAI “*Escuela productiva, alegre y sabrosa*” como alternativa crítica, humana – emancipadora desde el proceso directivo – supervisor en el estado docente comunal.

Reconstrucción de la puesta en escena (etapas IAPT de Fals Borda y Rodríguez, 1987)

Nombre del Programa de Acción Integral: *¡Escuela productiva, alegre y sabrosa!*

Dirigido a: Comunidad Educativa de la EBNB Los Mangos NER – 536

Lugar: EBNB Los Mangos NER – 536 (Circuito Educativo 6 Territorio E. Rural Negro Primero)

Facilitadoras: Alirian Rodríguez, Eilyn González junto al equipo IAPT EBNB Los Mangos

Intencionalidad: Desarrollar en los participantes habilidades en torno al desarrollo humano sostenible para garantizar educación integral de calidad desde el acompañamiento directivo – supervisor.

Directrices:

- Crear un ambiente agradable y de confianza entre participantes – facilitadoras
- Despertar el deseo del grupo en conocer y potenciar el desarrollo humano personal - institucional – comunitario – circuital – intercircuital.
- Disfrutar el *“aquí y ahora del proceso”* para generar destrezas individuales – colectivas de *“empoderamiento del ser humano”*
- Reflexionar sobre la toma de conciencia de la temática, haciendo hincapié en lo cognitivo, afectivo, ejecución, sostenibilidad y transcendencia de la acción transformadora.

Aspectos centrales del debate reflexivo a través de la entrevista abierta semiestructurada y del trabajo de campo del PAI:

- Compromiso asumido en el año escolar 2019 – 2020
- Fomento de la innovación, creatividad, desde las funciones desempeñadas
- Fortalecimiento de lazos de amistad, hermandad, paz, sana convivencia y trabajo en equipo

- Despertar de las potencialidades de los niños, niñas desde el aula de clase y de toda la escuela – familia – comunidad
- Reimpulso de la esencia de la Escuela Básica Nacional Bolivariana Los Mangos NER - 536.

Tabla 1. Plan de Acción “Escuela productiva, alegre y sabrosa”

Etapas IAPT	Actividades	Estrategias	Recursos	Fecha	Evaluación
1.- Diagnóstico participativo (Descrito en el montaje de la realidad fenoménica)	*Acompañamientos continuos de Supervisión Educativa. *Consejo institucional en el marco del cierre del año escolar 2018 – 2019 (jornada auto – co-heteroevaluación reflexiva)	*Observación directa participante *Entrevista abierta *Conversaciones informales *Preguntas generadoras *Debate dirigido *Árbol del problema y árbol de solución *Relatoría pública – abierta (asambleas, reuniones)	*Humanos (equipo protagonistas potenciales IAPT participante) *Materiales: papel bond, colores, lápices, hojas blancas, cuadernos de registros, cámara fotográfica, Canaima, cornetas, pizarrón, marcadores acrílicos, distintivos, vestuario, maquillaje, ropa cómoda, video beam. *Refrigerio (compartir)	*Periodo desde el año 2013 a la fecha en el ejercicio Supervisor. *Junio – Julio 2019.	*Participación activa del equipo investigador potencial IAPT en el PAI. *Implementación sostenible del empoderamiento y emprendimiento humano – educativo de forma transcendental
2.- Programación colectiva del PAI	*Encuentro institucional en el marco del Agosto de Paz *Preparativos de la fiesta escolar regreso a clases 2019 - 2020	*Elaboración colectiva de agenda de talleres a realizar *Montaje del material a utilizar (láminas, audios, videos, distribución de la participación del equipo IAPT, asignación de funciones)		*02/08/2019 *06/09/2019	*Equipo responsable: Protagonistas potenciales IAPT EBNB Los Mangos.
3.- Ejecución, evaluación y reflexión del PAI	*Colectivos de formación (taller) “Buscando la excelencia” (parte 1, parte 2) *Jornada reflexiva de empoderamiento y emprendimiento humano - educativo.	*Dinámicas de calentamiento, relajación, respiración, integración grupal. *Obra de Teatro “Payasa Triste” *Proyección de audios, videos *Mesas de trabajo *Presentación de propuestas para avanzar en base a lo trabajado. *Eslogan – refrán grupal.		*23 y 27/09/2019 11/10/2019 *Todo el año escolar 2019 – 2020 con miras a trascender.	

Fuente: Rodríguez (2019) en conjunto al colectivo IAPT EBNB Los Mangos NER – 536.

Tabla 2. Plan de Acción “Escuela productiva, alegre y sabrosa” siguiendo las orientaciones de Coffey y Atkinson (2003) para el proceso de análisis - interpretación y credibilidad de los datos cualitativos.

Perspectivas temáticas	Núcleos de indagación categóricos	Interpretación / Significado	Teorización (utilidad práctica)
*Comunidad escolar *Calidad educativa *Revolución productiva *Revolución cultural y tecnológica *Deporte y salud *Transformación pedagógica curricular – institucional en todos los niveles y modalidades *Constituyente educativa por la paz, entre otros. *Consolidación de la Venezuela potencia.	*Compromiso *Innovación, creatividad *Amistad, hermandad, paz, sana convivencia, trabajo en equipo *Potencialidades *Esencia de las Escuelas Primarias Bolivarianas *Educación rural	*Continuidad en colectivos de formación de todo el personal es esencial para garantizar eficiencia de los procesos humano – escolares. *Se requiere personal de alta factura humana, académica, revolucionaria. *Presencia de las artes, deporte, Salud, Protección y Desarrollo Estudiantil es fundamental para el desarrollo integral de la comunidad educativa. *Consolidar Movimiento de Teatro César Rengifo es relevante. *Afianzar articulación con entes comunicacionales y otros organismos en la zona rural. *Garantizar acompañamientos pedagógicos constantes. *Valorar control y seguimiento del plan de trabajo institucional articulado con diversos colectivos organizados y PEIC. *Consolidar escuelas como espacios seguros, afectivos, cálidos, de paz, democráticos.	*Materializar - consolidar el desarrollo humano sostenible en la gestión escolar de la EBNB Los Mangos a través del consejo institucional con repercusión al consejo directivo circuital, consejo de participación social y consejo territorial, garantizando así el empoderamiento humano – educativo desde la función directiva – supervisora.

Fuente: Rodríguez (2019) en conjunto al colectivo IAPT EBNB Los Mangos NER – 536.

Lo procedente, dio paso al análisis, interpretación y credibilidad de los datos cualitativos para la construcción colectiva del conocimiento, de este modo, Coffey y Atkinson (2003) mencionan la relevancia de la interacción creativa y disciplinada con la información, atenderla minuciosa al detalle, comprendida en términos de sus patrones y formas internas, procurando desarrollar ideas teóricas sobre los procesos sociales y formas culturales importantes que trasciendan los datos mismos. Esto significa escuchar, percibir en la voz, gestos, miradas, lenguaje, de los sujetos actuantes su forma de expresarse, de

comunicar vivencias, sentimientos, ideas, opiniones, acentuando el respeto, confidencialidad, flexibilidad y ausencia de camisas de fuerza metodológicas. Para aproximarnos a tales fines, se presenta una sinopsis del proceso señalado.

Aportes reflexivos del colectivo protagonista

En este punto de llegada luego del recorrido investigativo que aún sigue en ejecución – reflexión por parte del equipo IAPT de la EBNB Los Mangos por ser un proceso inacabado, de constante retroalimentación y maduración, nos encontramos con máximas primordiales para la educación venezolana – planetaria:

- El Programa de las Naciones Unidas para el Desarrollo (PNUD, 1958, en Parlatino, 2003) enfatiza que el *Desarrollo Humano sólo es sustentable cuando se centra en el ser humano, se funda en el reconocimiento, respeto a la democracia y a los derechos humanos*, elementos esenciales para lograr la transformación de la sociedad; caso contrario a lo que hemos apreciado recientemente en países como Bolivia, Chile, Colombia, Ecuador, donde ha reinado la violencia, masacre, inhumanidad, violación a la vida. Estas realidades latinoamericanas ameritan urgentemente la comprensión y práctica real del desarrollo humano integral sostenible desde las escuelas, las familias y las autoridades – dirigentes de procesos políticos – sociales, de gestión pública.
- La humanización de la educación permite el fortalecimiento de las virtudes (riquezas) humanas, prueba de ello, fue el resultado de la CONACED (MPPE, 2014) al darle fuerza y prioridad a la revolución

cultural: núcleos de teatro César Rengifo, grupos de participación, recreación, producción (antiguos grupos estables o de interés), grillas culturales – deportivas – ecológicas, salud, protección y desarrollo estudiantil, acuerdos de convivencia escolar – comunitarios, fiestas escolares, agosto de paz, creatividad y liderazgo colectivo por medio de la Circular 003013 (MPPE, 2016). Esta concepción la sustenta, Pérez Esclarín (2005) en su texto *“Educar para Humanizar”*, por tanto, la sensibilización y la dignidad humana nunca deben desaparecer del contexto escolar – familiar – comunitario.

- La exaltación de una personalidad sana, asertiva, empoderada de sí misma es bastión de una gerencia educativa exitosa, impactante para el desarrollo humano sostenible de la escuela – familia – comunidad – circuito.
- El Presidente Hugo Chávez en *“Golpe de Timón”* realizado en Consejo de Ministros (Octubre, 2012) fustigó errores garrafales presentes en la gestión producto de incongruencias comunicativas, trabajo en equipo, celos profesionales, entre otros, exhortando a la revisión, rectificación, reimpulso del sí mismo y de las labores asumidas; a todas luces, tal como se evidenció en altas esferas gubernamentales, se ha constatado también en aulas, escuelas, circuitos, estructuras del sector educativo, político, comunidades, familias, por lo que, necesariamente se debe potenciar el desarrollo humano desde la función directiva – supervisora para el empoderamiento y emprendimiento real, sentido, de la transformación socioeducativa.
- La ontología de la praxis docente requiere un sujeto comprometido – convencido de forma cognitiva – intelectual, emocional – espiritual en

la misión de formar habilidades para la vida, esto se logra a través de la atención al desarrollo humano personal – colectivo.

- La escuela y todos los que hacen vida en ella, debe enamorar, seducir, motivar, inspirar para poder generar el *“empoderamiento del ser humano”*, por tanto, el camino es la masificación de la educación popular impregnada de cultura de paz, armonía, donde no falte el arte teatral, musical, dancístico, entre otros, posibilitando una integración y participación voluntaria, entusiasta, activa, comprometida en los cambios requeridos (IAPT).
- El equipo IAPT de la EBNB Los Mangos NER – 536 ha reflexionado y continúa empoderándose de sus virtudes, a su vez, está consciente de las sombras que debe minimizar / erradicar para lograr un desarrollo integral óptimo por el bienestar de todo el colectivo. La participación activa, comprometida en el PAI *“Escuela productiva, alegre y sabrosa”* permitió escuchar desde las voces de los protagonistas que disfrutaron el taller *“Buscando la Excelencia”*, la dinámica grupal *“La Carrera de la Vida”*, la proyección de videos como *“Amistad por Siempre”*, *“Convivencia Escolar”*, *“Significado de la Felicidad”* la obra teatral *“Payasa Triste”* dejaron correr lágrimas en los rostros de los asistentes, expresaron su pensar y sentir en relación a la dinámica escolar, resaltando la importancia de tener espacios íntimos para su crecimiento personal – espiritual, actividades artísticas, tener un diálogo, acercamiento, acompañamiento continuo – permanente, sin parcelas, con el equipo directivo – supervisor para afianzar el trabajo colectivo y la integridad - misión de vida institucional rural. Fueron jornadas exitosas, alegres, optimistas, respetuosas, divertidas, contando con la participación del equipo directivo, docentes,

estudiantes, representantes, obreros, madres cocineras, Movimiento Bolivariano de Familia (MBF), Consejo Educativo, Coordinadora del Centro Local de Investigación y Formación Docente (CLIFD) Negro Primero.

- El taller *“Buscando la Excelencia”* fue ejecutado en UE Campo de Carabobo ubicada en Territorio Escolar Libertador el 04/10/2019, por articulación / invitación del CLIFD Libertador – Negro Primero (fue una jornada excelente y maravillosa, el colectivo participante lo disfrutó al máximo), reivindicándose lo pertinente y necesario de abordar esta temática.
- La Investigación Acción Participativa, Crítica y Transformadora es un proceso permanente de construcción personal – colectivo rumbo a la transcendencia de los cambios requeridos en la educación liberadora.
- La respuesta a la interrogante emergente en el punto de partida de la realidad fenoménica se constata en el desarrollo de este trabajo, afirmando el ámbito de acción, reconocimiento y transcendencia que tiene el desarrollo humano sostenible en la función directiva – supervisora para garantizar educación integral de calidad, contribuyendo al Sistema Nacional de Dirección y Supervisión Educativa del MPPE.

Referentes teóricos actuantes

El conocimiento develado en esta producción investigativa estuvo cimentado en el pensamiento crítico de autores nuestros americanos, quienes avalan el abordaje del fenómeno de estudio. A saber son:

Tabla 3. Referentes teóricos actuantes sustentadores de la investigación.

Autor / Referente	Aporte teórico – metodológico relacionado con el tema (desarrollo humano)
*Simón Rodríguez (2004)	* <i>Desarrollo y crecimiento humano</i> (razón de la educación como responsabilidad humana, de libertad e igualdad, futuro social y político de la República). <i>Cualidades que debe tener un dirigente de aula – escuela</i> : moralidad, espíritu social, conocimiento práctico y consumado de artes, oficios, de pueblo, modales decentes, genio popular, juicio para hacer sentir su superioridad sin humillar, comunicativo, poseer humor, ser sano, robusto, activo para transportarse a todos los puntos donde se trabaje, ingenioso, desinteresado, prudente, estudioso, hacer el bien y no pensar en atesorar
*Paulo Freire (2010)	.*Autor del texto: “ <i>Cartas a quien pretende enseñar</i> ” enfatizando la n°4 (<i>cualidades indispensables para el mejor desempeño de las maestras y maestros progresistas</i>): humildad, amorosidad, valentía, tolerancia, capacidad de decisión, seguridad, ética, justicia, tensión entre paciencia e impaciencia, parsimonia verbal y la alegría de vivir)
*Luís Beltrán Prieto Figueroa (1989)	*Autor del texto: “ <i>El concepto del líder, el maestro como líder</i> ” donde resalta la función del <i>liderazgo democrático que debe asumir y desempeñar todo dirigente educacional en la gran responsabilidad de orientación y dirección de grupos humanos (Maestro – Director – Supervisor)</i> . <i>Destaca cualidades esenciales que deben prevalecer en el ejercicio de estas funciones</i> : animador, estimulante, afirmativo, creador, paciente, perseverante, aceptar reveses, poseer pensamiento original, pasión por la verdad, serenidad, saber escuchar, no considerarse infalible, saber convertir al grupo en un poder colectivo, actitud de aprender, renovarse y crecer siempre
*Luís Antonio Bigott (2010)	*Su aporte inmediato a la educación fue <i>la reflexión continua, permanente de la práctica pedagógica como punto esencial de partida en la construcción del conocimiento</i> , el cual es develado para ser transformado
*José Martí (2002, en Turner y Pita, 2000)	*El postulado educativo de Martí está centrado en que “ <i>la escuela sea sabrosa, útil y feliz</i> ” resaltando la <i>pedagogía de la ternura</i> , lo esencial es que la escuela sea un lugar para sentirse bien. <i>Que la escuela sea sabrosa, útil y feliz porque se hace teatro, danza, gimnasia, boxeo, esgrima, ajedrez, judo, carpintería, pintura, bailes, paseos, entre otros.</i>

Fuente: Rodríguez (2019) en conjunto al colectivo IAPT EBNB Los Mangos NER – 536.

Referencias

- Bigott, L. (2010). *Hacia una pedagogía de la descolonización*. Fondo Editorial Ipasme. Caracas, Venezuela.
- Coffey, A. y Atkinson, P. (2003). *Encontrar el sentido a los datos cualitativos. Estrategias complementarias de investigación*. Universidad de Antioquía: Colombia.
- Constitución de la República Bolivariana de Venezuela* (2000). Gaceta Oficial No 5.453extraordinario del 24 de marzo de 1999.
- Chávez, H. (2012). *Golpe de timón. Consejo de Ministros*. Imprenta Nacional. Caracas-Venezuela.
- Fals Borda, O. y Rodríguez, C. (1987). *Investigación participativa*. Montevideo: La Banda Oriental.
- Foucault, M. (1994). *Hermenéutica del sujeto*. Ediciones de la Piqueta. Madrid, España.

- Freire, P. (2010). *Cartas a quien pretende enseñar*. Siglo XXI Editores. Buenos Aires, Argentina.
- Ley Orgánica de Educación* (2009). Gaceta Oficial de la República Bolivariana de Venezuela. N° 5.929. Extraordinario del 15 de Agosto de 2009.
- Ley Orgánica de Protección de Niños, Niñas y Adolescentes* (2007). Gaceta Oficial de la República Bolivariana de Venezuela. N° 5859 Extraordinario del 10 de Diciembre de 2007.
- Marí, R. (2001). *Diagnóstico pedagógico. Un modelo para la intervención psicopedagógica*. Ariel, S.A. Barcelona.
- Ministerio del Poder Popular para la Educación (2014). *Resultados más significativos de la consulta nacional por la calidad educativa* (CONACED). Publicación del MPPE. Caracas, Venezuela.
- Ministerio del Poder Popular para la Educación (2016). *Circular 003013. Creación, organización y funcionamiento de los circuitos educativos*. 15 de Noviembre de 2016. Publicación del MPPE. Caracas, Venezuela.
- Ministerio del Poder Popular para la Educación (2019). *Líneas de atención de orientación educativa año escolar 2019 – 2020*. Publicación del MPPE. Caracas, Venezuela.
- Parlamento Latinoamericano y Caribeño (2003). *Historia y objetivos*. Disponible en <http://www.parlatino.org/es> (consultado el 20/08/2019).
- Pérez Esclarin, A. (2005). *Educar para humanizar*. Editorial Narcea: España.
- Prieto Figueroa, L. (1989). *El concepto del líder. El maestro como líder*. Fondo Editorial IPASME. Caracas – Venezuela.
- Plan de la Patria (2019 - 2025)*. República Bolivariana de Venezuela. Documento en PDF. Continuación del *Segundo plan socialista de desarrollo económico y social de la nación. 2013-2019*. Gaceta Oficial de la República Bolivariana de Venezuela. N°6118 Extraordinario, 4 de Diciembre de 2013.
- Rodríguez, A. (2019). *Praxis directiva – supervisora potenciadora del desarrollo humano*. Trabajo Especial de Grado no publicado. Universidad Nacional Experimental del Magisterio Samuel Robinson. Caracas. Venezuela.
- Rodríguez, S. (2004). *Inventamos o erramos*. Monte Ávila. Caracas, Venezuela.
- Sen, A. (2000). *El desarrollo como libertad*. En *Revista Gaceta Ecológica*, núm.55, pp.14 – 20. Distrito Federal, México.
- Turner, L. y Pita, B. (2002). *Pedagogía de la ternura*. Editorial Pueblo y Educación. La Habana, Cuba.

ANEXOS

Equipo protagonista IAPT EBNB Los Mangos NER – 536 (Territorio Escolar Rural Negro Primero)

¡Excelentes jornadas de trabajo!

